



Miércoles 7 de noviembre de 1984,
a las 11 horas

NUEVA YORK

Presidente: Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

Homenaje a la memoria del Sr. Constantin Stavropoulos

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Quiero informar a la Asamblea acerca del fallecimiento, el lunes pasado, del Sr. Constantin Stavropoulos en Grecia, su país natal.

2. El Sr. Constantin Stavropoulos fue Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General, Asesor Jurídico de la Organización, Comisionado Interino de las Naciones Unidas para Namibia de 1967 a 1969 y el primer Representante Especial del Secretario General para las cuestiones del Derecho del Mar. La participación del Sr. Stavropoulos en las actividades de las Naciones Unidas fue sumamente destacada y abarca un período de casi 40 años. Fue miembro de la delegación de su país a la Comisión Preparatoria de las Naciones Unidas en el decenio de 1940 y prestó servicios en las Naciones Unidas desde 1946 hasta 1974. Regresó en 1974 a su país, Grecia, y se distinguió como Embajador y Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores. Su vinculación con las Naciones Unidas, sin embargo, prosiguió en muchas formas y, en particular, con su participación en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y como miembro de la Comisión de Derecho Internacional.

3. El Sr. Stavropoulos perteneció a la generación que vió el fracaso de la Sociedad de las Naciones y el derrumbe del imperio del derecho y tuvo la insigne oportunidad de ser testigo y participe en el restablecimiento del derecho, en el nacimiento de las Naciones Unidas y en las grandes conferencias ulteriores sobre la codificación y el desarrollo progresivo del derecho internacional. No olvidaremos jamás su dedicación y apego al imperio del derecho en las relaciones internacionales, a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y al importante papel de las organizaciones internacionales. Todos los que tuvieron el privilegio y el placer de conocer al Sr. Stavropoulos recordarán sus cálidas condiciones humanas, su gran conocimiento de las Naciones Unidas y, sobre todo, su sabiduría y su integridad.

4. En nombre de la Asamblea General pido al representante de Grecia que transmita al Gobierno de Grecia y a la familia del Sr. Stavropoulos nuestros profundos sentimientos de pesar.

5. Ruego ahora a los representantes que se pongan de pie para guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Sr. Constantin Stavropoulos.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

6. Sr. ATHANASSIOU (Grecia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame, en nombre de mi delegación, expresarle mi más profundo agradecimiento por las sentidas palabras que pronunció para informarnos de la muerte del Sr. Stavropoulos. También quisiera, por su conducto, dar las gracias a la Asamblea por guardar un minuto de silencio en homenaje al extinto. Ciertamente haré llegar las condolencias de la Asamblea a mi Gobierno y a la familia del Sr. Stavropoulos. Estoy seguro de que lo agradecerán profundamente.

TEMA 15 DEL PROGRAMA

Elecciones para llenar vacantes en órganos principales (*continuación):**

c) Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia

7. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea General procederá ahora a la elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia para un período de nueve años a partir del 6 de febrero de 1985. El mandato de los siguientes jueces expira el día anterior: Sr. Taslim Olawale Elias, Sr. Manfred Lachs, Sr. Hermann Mosler, Sr. Shigeru Oda y Sr. Abdallah Fikri El-Khani.

8. En relación con la elección, quisiera someter a la consideración de los miembros de la Asamblea General algunas cuestiones.

9. En primer lugar, de conformidad con la resolución 264 (III) de la Asamblea General, un Estado que sea Parte en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, pero que no sea miembro de las Naciones Unidas puede participar en la elección en la Asamblea General, de la misma manera que los Miembros de las Naciones Unidas. En esta oportunidad me complace dar la bienvenida a los representantes de Liechtenstein, San Marino y Suiza.

10. En segundo lugar, quisiera confirmar que en esta oportunidad, pero independientemente de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad está procediendo a la elección de cinco miembros de la Corte. Este procedimiento se ajusta al Artículo 8 del Estatuto de la Corte, que dispone:

“La Asamblea General y el Consejo de Seguridad procederán independientemente a la elección de los miembros de la Corte.”

En consecuencia, los resultados de la votación en cada uno de estos órganos no se comunicarán al otro órgano hasta que la votación se haya completado en ambos.

11. Por último, quisiera señalar a los miembros de la Asamblea los documentos relativos a la elección. La lista

* Reanudación de los trabajos de la 34a. sesión.

de candidatos propuestos por los grupos nacionales figura en el documento A/39/357/Rev.1-S/16680/Rev.1 y Add.1.

12. Los *currícula vitae* de los candidatos figuran en el documento A/39/358 y Add.1-S/16681 y Add.1. La Asamblea también tiene ante sí el documento A/39/354-S/16676, que contiene un memorando del Secretario General sobre la composición actual de la Corte y el procedimiento que habrá de seguirse en la Asamblea y en el Consejo de Seguridad respecto a la elección. Desde la publicación de dicho documento ha sido admitido un nuevo Estado Miembro. Por lo tanto, 82 votos constituyen la mayoría absoluta en la Asamblea General.

13. De conformidad con el párrafo 1 del Artículo 10 del Estatuto de la Corte, se considerarán electos los candidatos que obtengan una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad.

14. La Asamblea General procederá ahora a realizar una votación secreta. Si en la primera votación, cinco candidatos no obtienen la mayoría requerida, será necesario proceder a nuevas votaciones hasta que se llenen todas las vacantes. La Asamblea General ha decidido que estas votaciones no sean limitadas.

15. Ruego a los representantes que utilicen únicamente las cédulas de votación que se distribuyen en estos momentos y que pongan una cruz a la izquierda de los nombres de los cinco candidatos por los que deseen votar. Las cédulas de votación con más de cinco nombres marcados se considerarán nulas.

Por invitación del Presidente, el Sr. Boukrif (Argelia), el Sr. Fernández (Filipinas), el Sr. Halinen (Finlandia), el Sr. Ruiz Cabañas (México) y el Sr. Meltke (República Democrática Alemana) actúan como escrutadores.

16. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

<i>Cédulas depositadas:</i>	159
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	159
<i>Abstenciones:</i>	0
<i>Número de votantes:</i>	159
<i>Mayoría necesaria:</i>	82
<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Sr. Jens Evensen (Noruega).....	133
Sr. Taslim Olawale Elias (Nigeria)	118

Sr. Shigeru Oda (Japón).....	114
Sr. Ni Zhengyu (China)	107
Sr. Manfred Lachs (Polonia)	99
Sr. Abdallah Fikri El-Khani (República Árabe Siria)	55
Sr. Sompong Sucharitkul (Tailandia)	36
Sr. Kaderi Muhammad Abdul Fazle Munim (Bangladesh)	14
Sr. Christopher Gregory Weeramantry (Sri Lanka)	12
Sr. Shabtai Rosenne (Israel).....	11
Sr. Antoine Fattal (Líbano)	9
Sr. Leoncio-Mitogo Edjang Avoro (Guinea Ecuatorial)	7

17. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Los cinco candidatos siguientes han obtenido la mayoría absoluta requerida en la Asamblea General: el Sr. Taslim Olawale Elias, el Sr. Jens Evensen, el Sr. Manfred Lachs, el Sr. Ni Zhengyu y el Sr. Shigeru Oda.

18. He comunicado el resultado de la votación al Presidente del Consejo de Seguridad y he recibido la siguiente carta del Presidente del Consejo de Seguridad:

“Tengo el honor de informar a Ud. que en la 2561a. sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 7 de noviembre de 1984, con el propósito de elegir miembros de la Corte Internacional de Justicia para llenar las cinco vacantes que se producirán el 5 de febrero de 1985, los siguientes candidatos han obtenido la mayoría absoluta de votos: el Sr. Taslim Olawale Elias, el Sr. Jens Evensen, el Sr. Manfred Lachs, el Sr. Ni Zhengyu y el Sr. Shigeru Oda.”

Habiendo obtenido la mayoría necesaria en las elecciones efectuadas independientemente en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad, quedan elegidos miembros de la Corte Internacional de Justicia los cinco magistrados siguientes: Sr. Taslim Olawale Elias (Nigeria), Sr. Jens Evensen (Noruega), Sr. Manfred Lachs (Polonia), Sr. Ni Zhengyu (China) y Sr. Shigeru Oda (Japón) por un período de nueve años a partir del 6 de febrero de 1985 (decisión 39/307).

19. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Por consiguiente, declaro a esos candidatos debidamente electos miembros de la Corte Internacional de Justicia y aprovecho esta ocasión para expresarles las felicitaciones de la Asamblea General. Deseo agradecer a los escrutadores la ayuda prestada.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.